

MEGA INMOBILIARIA VILEMA VILEMA CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO 2019:

NOTA 1. IDENTIFICACION DE LA EMPRESA

ANTECEDENTES

Se constituyó bajo leyes ecuatorianas en el cantón de Colta, provincia de Chimborazo, mediante Escritura Pública suscrita ante el Notario Primero de esta ciudad, el veintiocho de Agosto del dos mil seis, aprobada con resolución No. 06.A.DIC.0269 por la Superintendencia de Compañías de Ambato el 05 de septiembre del 2006, con Exp. Reserva 7103343 y Nro. De trámite 5.2006.150.

La compañía se rige por las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías por el código Civil, Código de Comercio, Ley de Corredores de Bienes y raíces, el reglamento de la Ley de Corredores de Bienes, Raíces y Leyes Afines.

Aclaratoria en la Aprobación y Extracto

Emitida la Resolución No. 06.A.DIC.0240 por la Superintendencia de Compañías con fecha, Ambato el 18 de octubre del 2006; Que menciona el error mecanográfico en la Resolución No. 06.A.DIC.0269 de 05 de septiembre del 2006, la Intendente de Compañías aprobó la Constitución de la Compañía Mega Inmobiliaria Vilema Vilema Cia. Ltda., y por ello también el extracto de la escritura de constitución, se dice que está fue constituida el 28/junio/2006, siendo lo correcto, decir "el 28 de agosto de 2006."

Resuelve como Artículo Primero. - rectificar la Resolución No. 06.A.dic.0269 de 05 de Septiembre del 2006 y el estrato correspondiente en lo que tiene relación a la fecha de otorgamiento de la escritura de constitución, cambiando la frase "el 28/junio/2006" por "el 28 de agosto de 2006."

Artículo Segundo.- disponer que el Notario primero del Cantón Colta, agregue copia de la presente resolución y a las copias certificadas de la escritura de constitución.

Artículo Tercero.- disponer que el departamento de Riesgo de Sociedades de la Intendencia de Compañías de Ambato, tenga en cuenta la rectificación.

DURACION

La duración de la Compañía será de veinte (20) años, contados a partir de la inscripción de esta escritura en el Registro Mercantil.

DOMICILIO

La Compañía es de nacionalidad ecuatoriana, domicilio principal de la compañía será en el inmueble de las calles Velasco Nro: 22-35 y 10 de Agosto, de esta ciudad de Riobamba, Provincia de Chimborazo, pudiendo establecer sucursales y agencias en otros lugares del Ecuador.

OBJETO SOCIAL

El Objeto social de la compañía es de ofertar o demandar contratos y operaciones de compra-venta, hipoteca, arrendamiento, anticresis u otros contratos similares de bienes raíces, o prometer en venta bienes raíces en proyecto o en ejecución; y, así como asesoramiento integral de estos actos.

del mercado inmobiliario que se deriven de la Ley de Corredores de Bienes Raíces, Reglamentos de la Ley de Corredores de Bienes Raíces y Leyes afines. La compañía para el cumplimiento de su objeto podrá celebrar toda clase de activos civiles o de comercio y operaciones mercantiles permitidos por la Ley.

DE LAS UTILIDADES Y FONDO DE RESERVA

Las Utilidades se distribuirán una vez al año, únicamente cuando sean liquidadas y realizadas de acuerdo a las resoluciones tomadas por los socios en la Junta General, y de las cuales formará un fondo de reserva, hasta que este alcance por lo menos el veinte y cinco por ciento del capital, debiendo la compañía segregar en cada anualidad de dichas utilidades en cinco por ciento para este objeto.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Primera Suscripción y Pago de Capital Social. - el cuadro de los socios y aportaciones de la Compañía de responsabilidad Limitada denominada: MEGA INMOBILIARIA VILEMA VILEMA CIA. LTDA., se encuentra de esta manera:

SOCIOS	CÉDULA	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL EN NUMERARIO	PARTICIPACIONES
Fausto Ricardo Vilema Padilla	0602415077	\$ 390,00	\$ 390,00	390
Carlos Rómulo Amaguaya Adriano	0601926959	\$ 5,00	\$ 5,00	5
Blanca Alicia Vilema Padilla	0602023517	\$ 5,00	\$ 5,00	5
TOTAL		\$ 400,00	\$ 400,00	400

Las participaciones completan el cien por ciento del capital social, los aportes en numerario han sido depositados en una cuenta de integración de capital abierta en un banco de la localidad, a nombre de la compañía en formación conforme se infiere certificado bancario que se le incorpora a la Escritura Pública como documento habilitante.

CESION DE PARTICIPACIONES

En la ciudad de Riobamba, capital de la Provincia de Chimborazo, República del Ecuador, el día de hoy miércoles veinticinco de mayo del año dos mil dieciséis, con Protocolo No: 20160601003P02804 comparece el señor Carlos Rómulo Amaguaya Adriano en calidad de Cedente, y por otra parte el señor Fausto Ricardo Vilema Padilla, en calidad de Cesionario, de estado civil soltero el Cedente y casado el Cesionario domiciliados en esta ciudad de Riobamba.

Cesión. - El señor Carlos Rómulo Amaguaya Adriano en calidad de Cedente fundamentado en la Junta Universal de socios cede sus Cinco participaciones sociales de un dólar cada una a favor del señor Fausto Ricardo Vilema Padilla, según consta el acta de aprobación respectiva y que se agrega como habilitante de esta escritura, quedando establecido el cuadro de conformación de capital luego de esta cesión, de la siguiente manera:

SOCIOS	CAPITAL	Nº PARTICIPACIONES
Fausto Ricardo Vilema Padilla	\$ 395,00	395
Blanca Alicia Vilema Padilla	\$ 5,00	5
TOTAL	\$ 400,00	400

NOTA 2. PRINCIPALES PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS CONTABLES

En resumen, las prácticas contables más significativas, utilizadas por la Compañía, para la elaboración de los estados financieros; se basan en la acumulación y conforme a Normas Internacionales de contabilidad NIC y Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's., utilizadas en el Ecuador.

a) Preparación de los estados financieros

Los estados financieros de la Compañía se prepararon en moneda aceptada a nivel nacional, dólares americanos, y el control se hizo con base a precios históricos vigentes a las fechas en que incurrieron las transacciones, bajo el sistema devengado.

b) Bienes e Instalaciones

Sobre el inventario y avalúos iniciales de su constitución, la Entidad registra los incrementos al costo y existe a la fecha un anexo valorizado de los activos fijos.

NOTA 3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Los saldos determinados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, son los siguientes:

CUENTAS	AÑO 2019	AÑO 2018
ACTIVO CORRIENTE		
EFETIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	10.306,88	-
CAJA	10.306,88	-
CAJA GENERAL	10.306,88	-
BANCOS	-	10.306,89
BANCO INTERNACIONAL	-	10.306,89
TOTAL EFECTIVOS Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	10.306,88	10.306,89

La cuenta registra el valor que corresponde a un cheque cobrado del banco Internacional, para efectos de cierre de la cuenta.

Los saldos revelados de Bancos en los estados financieros se encuentran conciliados al 31 de diciembre del 2019, presentándose razonablemente la misma que no arroja ningún valor por cuanto los fondos depositados fueron retirados e ingresados a caja.

NOTA 4. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Los saldos comparativos establecidos al 31 de diciembre del 2019 y 2018, se presentan:

CUENTAS	AÑO 2019	AÑO 2018
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS		
Muebles y Enseres	-	4.979,04
Maquinaria y Equipo	-	5.489,99
Equipo de Computación	-	2.217,07
Repuestos y Herramientas	-	585,00
(-) DEPRECIACION ACUM. PROP. PLANTA Y EQ.	-	(3.190,85)
TOTAL	-	10.080,25

La cuenta Propiedad, Planta y Equipo cuenta con valor en cero, por cuanto se realizó un ajuste contra el Patrimonio, dando de baja a los mismos en los registros contables.

NOTA 5. PATRIMONIO

Los saldos determinados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, son los siguientes:

CUENTAS	AÑO 2019	AÑO 2018
PATRIMONIO		
Capital Suscrito	400,00	400,00
Vilema Padilla Fausto	395,00	395,00
Vilema Padilla Blanca	5,00	5,00
RESULTADOS ACUMULADOS		
UTILIDADES ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES	12.166,98	22.247,24
PERDIDA ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-2260,10	-2260,10
TOTAL	10.306,88	20.387,14

Los saldos presentados en el Grupo Patrimonio al 31 de diciembre de 2019, guardan conformidad con los registros contables.

NOTA 5. RESULTADOS INTEGRAL

La empresa no ha tenido movimientos operacionales y por ello no cuenta con ingresos ni gastos en el año 2019, por ellos la empresa ha decidido continuar con el trámite de cierre por inactividad.

NOTA 6. LOS ESTADOS DE FLUJO DEL EFECTIVO Y CAMBIOS EN EL PATRIMONIO.

Los estados financieros de Flujo del Efectivo y evolución del patrimonio presentados por la administración de la empresa, son documentos que guardan conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad.
